

da nombrado Juez del Consejo de Guerra Permanente del Departamento Norte, en sustitución del Capitán Leoncio Mañe P., O. G., M. M., E. N.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 8516, que nombra al señor Luis A. Oviedo, Observador del Gobierno en la Sexta Reunión Anual de la Sociedad de Industrias Lecheras.
(G. O. No. 7470, del 17 de septiembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8516.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

El señor Luis A. Oviedo, Cónsul de la República en Chicago, Estados Unidos de América, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en la Sexta Reunión Anual de la Sociedad de Industrias Lecheras y la Exposición de las Industrias Lácteas, que se celebrarán conjuntamente en la citada ciudad del 21 al 27 de septiembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA